



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Febrero de 1985

Número 41

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

Ciudad de México, a 27 de Noviembre de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

P R E S E N T E.

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado el formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología; promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI, y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la Fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: áreas de un Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

El artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112, se harán indistintamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito Federal.

Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la constitución de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante oficio de fecha 13 de noviembre del año en curso, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo a fin de solicitar la expropiación de una superficie de 150-38-00 hectáreas del Ejido "SAN BUENAVENTURA" Municipio de Toluca, en esa Entidad Federativa, para destinarse a la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Feb. de 1985 | No. 41

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**SOLICITUD** de expropiaciones de terrenos ejidales, pertenecientes al poblado de San Buenaventura, Municipio de Toluca, Méx., con una superficie de 150-38-00 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 976, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 988, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 990, 1007, 1005, 1006, 905, 800, y 830.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 811, 812, 878, 816, 817, 818, 819, 813, 809, 810, 986, 987, 977, 989, y 1008.

(Viene de la 1ra. página)

#### SOLICITUD DE EXPROPIACION

##### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 150-38-00 hectáreas del Ejido San Buenaventura, Municipio de Toluca, Estado de México.

##### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

##### III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en las fracciones VI y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

##### IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

##### V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

1.—Copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de enero de 1930, en el que aparece la publicación de la Resolución Presidencial de fecha 12 de septiembre de 1929, mediante la cual se dota de terrenos ejidales al Poblado San Buenaventura, Municipio de Toluca, Estado de México.

2.—Copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de diciembre de 1939, en el que se publica la Resolución Presidencial de 21 de octubre de 1936, mediante la cual se amplía de terrenos ejidales el Poblado de San Buenaventura.

3.—Copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de julio de 1963, en el que aparece la Resolución Presidencial del día 2 del mismo mes y año, mediante la cual se aprueba la permuta de terrenos del Ejido San Buenaventura.

4.—Copia simple de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de Toluca, de fecha 12 de septiembre del año en curso, elaborada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de México.

5.—Copia heliográfica del Plano T—1 que contiene el diagnóstico de la Localidad en el que se señala la superficie solicitada en expropiación.

6.—Copia heliográfica del plano T—9 que contiene el diagnóstico de la reserva territorial patrimonial que se propone constituir y en el que se señala la superficie que se solicita en expropiación.

7.—Copia simple del anexo 1 (Toluca) que contiene los aspectos socioeconómicos de la Localidad.

8.—Copia simple del Acuerdo de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

9.—Copia simple del Dictamen de Procedencia de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de Toluca, de fecha 14 de noviembre del año en curso que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta Secretaría para que en los términos de las Leyes: Federal de Reforma Agraria, General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales y Federal de Vivienda, transmita al Gobierno del Estado de México, las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de vivienda y obras de infraestructura de carácter social.

A t e n t a m e n t e

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL C. SECRETARIO

Lic. Marcelo Javelly Girard.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. No. 100/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE REGIL VARGAS y/o JAVIER GARCIA VALENCIA y/o JORGE OLVERA GARCIA endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S. N. C., en contra de CARLOS MORENO CARRETO la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: un televisor marca Sony blanco y negro modelo T V 1206MX con número de serie 80199461, un reloj de pulsera marca STEELCO con estensible de piel color negro, una cruz y cadena en regular estado, que fueron embargados en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$29,500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno de esta Ciudad, Toluca, México a 21 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pezraza.—Rúbrica.

976.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXP. 1119/83.

EMPLAZAMIENTO A RAMIREZ VDA. DE LUCAS NORBERTA (SU SUC).

Los señores SALVADOR ACOSTA GONZALEZ, VICTOR MANUEL MORALES CERVANTES J. MANUEL CARRILLO SILVA, JUAN ALZATE ROMERO y EUSEBIO JIMENEZ FALCON, se han presentado ante éste Juzgado promoviendo Juicio de Usucapion en contra de Usted y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que con raudrán una relación suscita de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado haciéndole saber a la parte demandada que deberá contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

978.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente No. 1909/84, se ha presentado ante este Juzgado la señora SOFIA VARVAS VDA. DE QUIROGA, promoviendo diligencias de información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado NUNI o MUNI, ubicado en la Zona urbana del pueblo de Iturbide de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 26.08 metros con camino público, AL SUR en dos tramos de 5.40 y 21.95 metros con Justa Vargas Vda. de Osnaya y el señor Severo Valdez, AL ORIENTE en dos tramos de 17.90 y 23.15 con Justa Vargas Vda. de Osnaya AL PONIENTE en dos tramos 45.35 metros con Francisco y Esperanza González Osnaya, con una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados: Se admitieron las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juz-

gado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

979.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 71/85.  
PRIMERA SECRETARIA

El ciudadano FORTINO GONZALEZ CRUZ, promueve ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener y por lo tanto obtener la propiedad por prescripción adquisitiva del predio ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza No. 20, perteneciente al terreno denominado "EL CAPULIN" el cual se encuentra localizado en la población de San Pablo Xalpa Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con el señor Macario López, AL SUR: 14.50 metros con el señor Salvador Lara, AL ORIENTE 8.00 metros con la señora Juana Malagón, AL PONIENTE 8.00 metros con calle pública, por auto de fecha 18 de enero del presente año se admitieron las presente diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose la publicación del presente, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico "El Noticiero", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

980.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

MARIA DE LOURDES MARTINEZ FUENTES, en el expediente número 484/984, que se tramita en éste Juzgado, le demanda al señor MANUEL SOSA AVILA, el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

981.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. 211/85, ROSA LINDA JIMENEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias información ad-perpétuum, respecto terreno sin denominación especial ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 14.00 metros con Francisco Argonza; SUR, 14.00 metros con Calle Niño Artillero; ORIENTE, 18.00 metros con Faustino Zamudio Rodríguez y PONIENTE, 18.00 metros con Dolores García, superficie de 252.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zénon Colín.—Rúbrica.

982.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 61/85, JOSE MARIA DOMINGUEZ PADILLA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado Colonia Avila Camacho, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE, 100.00 metros con Clemente Castro; SUR: 100.00 metros con Jardín de Niños; ORIENTE, 20.00 metros con calle Cuauh-témoc y PONIENTE, 20.00 metros con calle Morelos, superficie total de 2000.00 M2. Superficie construcción 228.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

983.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 209/85 ELSA OLGUIN GALICIA, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno propiedad particular "EM-BARCADERO DE AMOXPA, ubicado Chalco, México, mide y linda; NORTE, 6.58 metros con calle privada de la Palma o Callejón; SUR, 6.58 metros con Reyes Palmilla; ORIENTE, 17.00 metros con Irene Rueda Jiménez; y PONIENTE, 17.00 metros con Ofelia Rueda Jiménez; Superficie de 24.00 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

984.—27 Feb. 13 y 28 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 97/85, NICOLAS LOPEZ LUNA, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto terreno "TLAXCANTITLA", ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE, 87.00 metros con Teresa Gutiérrez Chávez; SUR, 95.00 metros con Maximiliano Aguirre; ORIENTE, 24.50 metros con Leonila Angeles de Barrera y PONIENTE 72.10 metros con calle de la Gloria, superficie de 4,395.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

985.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 1626/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Víctor M. Massud Posadas, Marcelo Santana González y Jorge Serna Gutiérrez, como endosatarios en procuración de DEL REY INN HOTEL, S. A., en contra del INSTITUTO TECNOLÓGICO ROUSVELL, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Dos máquinas de escribir Marca OLYMPIA DE MEXICO, S. A. Tipo 1, NOM 334-1 Modelo CG-3, la marcada con el inciso A) tiene el número de serie M8-5331157; y la marcada con el inciso B con el número de serie M8-5328744, las cuales se encuentran en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS por cada una de las máquinas descritas. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, Méx., a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

988.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

OFELIA GARCIA FRANCO Y EULALIO BARRERA PERALTA, promueven en este Juzgado, bajo el número de expediente 16/85, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión del inmueble ubicado en Chapa de Mota, México de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 41.00 metros con Terrenos del Palacio Municipal, AL SUR: 82.00 metros con Austreberto Sanabria y Salvador Rosete Villaseñor, AL ORIENTE 27.00 con José Rodca Barrales y AL PONIENTE: 25.00 con calle Ignacio Zaragoza.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días del mes de febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

991.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

LUCIA LEDESMA SANCHEZ Y LEONARDO LEDESMA SANCHEZ, promueven en este Juzgado, bajo el número de expediente 15/985, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión del inmueble ubicado en el Municipio de Polotitlán, México, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 9.41 metros con calle Zaragoza, 10.20 metros con Primitivo Yáñez; AL SUR: 19.10 con Santiago Ledesma; AL ORIENTE, en dos líneas una de 7.27 metros con Cástulo López y otra de 10.30 con Primitivo Yáñez, AL PONIENTE: en dos líneas una de 11.20 metros con Tomás Arguello y la otra de 6.85 metros con Tomás Arguelles. Con una superficie de 237.22 centímetros.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días del mes de febrero de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

992.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA**

JULIA GONZALEZ TOVAR DE SALAZAR, promueve bajo el número de expediente 115/985, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y dominio pleno que tiene respecto de un terreno ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, México, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Candetaria González; SUR: 23.00 metros con calle de Tenango; ORIENTE: 34.00 metros con Faustino Pérez y AL PONIENTE: 34.50 metros con Fidel Manjarrez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelo García Nava.—Rúbrica.

993.—27 Feb. 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

DELFINO CUEVAS JIMENEZ.

JUAN CUEVAS JIMENEZ, en el expediente número 1924/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16, de la manzana 26 de la Colonia Metropolitana 3a. Sección de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 17, AL SUR: 17.25 metros con lote 15, AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 41, y AL PONIENTE: 8.00 metros con Av. San Angel, teniendo una superficie total de 138.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

994.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**BENJAMIN MARTINEZ CARDENAS.**

LUIS MONTERRUBIO SALDIVAR, en el expediente número 1884/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 34 de la manzana 82 de la Colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 33. AL SUR: 16.82 metros con lote 35, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

995.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1504/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Ing. Manuel Casas Aguirre, en contra del Arq. Enrique Campos Vega, el C. Juez dictó un auto señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Un inmueble ubicado en la calle de Honduras 106 Colonia Américas de esta Ciudad de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 19.00 metros con Camacho Jáuregui.—SUR 19.00 metros con el resto de la propiedad.—ORIENTE 11.00 metros con calle Honduras y PONIENTE 11.00 metros con el resto de la propiedad, siendo una superficie de doscientos nueve metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS valuada que fue la tercera parte alícuota del bien inmueble embargado en autos; Se expide para su publicación en la Gaceta del Estado y diario de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca México, a 21 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, F.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

996. 27 Feb. 1o. y 5 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTANEDA GUIDO.**

ISAIAS DURAN PADILLA, en el expediente número ..... 1736/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 52 de la Manzana 91 Ia. Sección Colonia Evolución ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 51, AL SUR: 16.82 metros con lote 53; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Capuchinas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

997.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**CONSUELO GUZMAN NAVARRO.**

ERNESTO VALDOVINOS REYES, en el expediente número 1784/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 52, de la manzana 305, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda al NORTE: 17.00 metros con lote 51; AL SUR: 17.00 metros con calle Rayito de Sol; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Texanita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 26, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

998.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**FILIBERTO GUZMAN GUZMAN Y MARIA DEL CARMEN ZARATE GARCIA DE R.**

ANGEL REYES RAMIREZ, en el expediente número 1825/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 65 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con Calle Escalerillas; AL SUR: 16.82 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 8.50 mts. con Avenida Plateros, con una superficie total de 142.97 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

999.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO**

EXP. 351/84, ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPION, promovido por MIGUEL SANCHEZ MARTINEZ, en contra de PORFIRIA GALICIA VIUDA DE PENA, respecto del predio denominado "TEQUITLALTENCO", ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 22.75 metros con Fco. Sarabia; SUR: 22.75, metros con el lote del señor Casimiro Luna; ORIENTE: 19.35, metros con el lote del señor Casimiro Luna; PONIENTE: 19.35 metros con lote de la señora Porfiria Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194, del Código Civil, se emplaza a la demandada Porfiria Galicia Viuda de Peña, por medio de edictos, para que comparezca dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además un tanto en la puerta de este H. Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se le apercibe a la demandada para el caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla dentro de dicho término, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO, dados los presentes edictos a los once días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1000.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LIC. CESAR HAHAN, CARDENAS.

TERESA RODRIGUEZ DE REZA, en el expediente número 1583/84, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 9 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.05 metros con lote 16; AL SUR: 21.05 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Higinio Guerra; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie de aproximada de 215 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, que dando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1001.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

SOLEDAD DIAZ MOREDA.

JUAN PALACIOS FARFAN, en el expediente número..... 520/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la Manzana 51 de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 12; AL SUR: 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle San Rafael; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su Rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los treinta días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1002.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S. A.

DELFINA CERON JAIME VDA. DE AVILA en el expediente número 911/84, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 18 de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.85 metros con Avenida Pantitlán; AL SUR: 16.85 metros con lote 26; AL ORIENTE: 18.30 metros con calle Moneda; AL PONIENTE: 17.50 metros con el lote uno con una superficie total de 302.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Dado el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1003.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

PABLO ORIAD Y MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.:

GUILLERMO SAUCEDO MARTINEZ en el expediente número 1153/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 31, de la Colonia Agua Azul de la Sección Pirules, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con calle Laguna de Términos; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Lago Chalco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1004.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE HILOTEPEC  
EDICTO**

FRANCISCO MALDONADO SANCHEZ E IMELDA SANCHEZ MALDONADO, promueven en éste Juzgado, bajo el número de expediente 14/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del inmueble ubicado en Calle Héroes del Dos de Abril en ésta Ciudad y casa en el mismo ubicada que mide y linda; AL NORTE: 23.87 mts. con Calle de su ubicación (Calle Héroes del Dos de Abril); AL SUR: 42.40 mts. con propiedad de la señorita Consuelo Maldonado; AL ORIENTE: 31.00 mts. con propiedad que fue de Don Luis Barrios y Joaquín Cuevas; y AL PONIENTE: en dos líneas de 15.00 mts. y 10.85 mts. con propiedad del señor Isaac Garrido, con superficie de 104.13 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, y se llama a quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 15 días de febrero de 1985. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

990.—27 Feb. 4 y 7 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**VICTOR GUTIERREZ GARCIA.**

RAFAEL FRANCO VIVIAN, en el expediente número 2016/84 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 25, manzana 76, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 mts. con Calle Petroleros Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Tepeyac, y con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1007.—27 Feb. 11 y 22 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:**

VENANCIO LUNA GUTIERREZ, en el expediente número 1057/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27, manzana 107, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 28; AL SUR: 20.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1005.—27 Feb. 11 y 22 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente número 542/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDEZ GARCIA, en su carácter de Endosatario en Procuración de FERNANDO VELASCO TURATI en contra de RODOLFO JIMENEZ HERNANDEZ. El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CIENTO SETENTA MIL PESOS, del siguiente bien: Automóvil tipo camioneta Guayín, Marca Datsun, modelo 1976, con número de motor 6WZ710004889, número de serie igual al motor, registro federal de automóviles 3568534, color amarillo y con Placas de Circulación del Distrito Federal 502ADH, del bienio 1982-1983.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en la tabla de avisos ó puerta de éste Tribunal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien embargado. Dado a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1006.—27 Feb. y 8 Marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente No. 1087/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S.A. Suc. Centralizadora en contra de Fernando Cejudo Trejo, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de marzo de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un reloj de pulso marca Andre Piazza Serie 01210 Quanty, con extensible de piel, color negro.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 18 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

905.—25, 26 y 27 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

LORENZA DE JESUS MONROY, promueve ante este Juzgado en el expediente marcado con el número 6/85-2, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Declaración de Ausencia y Presunción de muerte, de su concubino ALBERTO GALLARDO ROSALES.

Para su publicación por medio de Edictos en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y de otro de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, ya que el último domicilio del señor ALBERTO GALLARDO ROSALES era el ubicado en la casa número 32 de la Calle Península Escandinava, Lote 1 P.A. I, Manzana 44, Sector III Rosario II, Tlalnepantla, México. Señalándose para que se presente en un término de Sies Meses a partir de la fecha de la última publicación, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer en el término indicado, por sí, por apoderado legitimo o por medio de pariente o persona que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de Representante Legal, en los términos de Ley, y para tal fin, se tiene por propuesto para dicho cargo a DELFINO DE JESUS MONROY.

Se expide a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

800.—19, 22 y 27 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 218/85, JUAN DE JESUS ARCOS ROMERO, promueve información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en la Calle de Agustín Millán, Colonia Sánchez, de esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 31 metros, con Bernardina Santamaría Sierra; SUR: 31.00 metros, con Gudelia Luna Alcántara y Armando Lara García; ORIENTE: 31.00 metros, con Bernardina Santamaría; y PONIENTE: 31.00 metros, con Calle Agustín Millán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de Febrero de 1985.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 830.—19, 22 y 27 Feb.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**E D I C T O**

Exp. 031/85, RAFAEL SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Valle Hermoso, antes camino a Jilotzingo, Barrio de San Miguel, Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 444.70 metros, con Francisca de la Luz Ortiz Hernández y Juan Torres; SUR: 512.50 metros, con Francisca de la Luz Ortiz Hernández; ORIENTE: en 190.20 metros, con camino a Valle Hermoso; PONIENTE: en 193.80 metros, con Melitón Sánchez. Superficie Aprox.: 91,891.20.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

811.—19, 22 y 27 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**E D I C T O**

Exp. 11,030. MARIA DEL PILAR RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx., terreno denominado "Tlalmanalco", mide y linda: NORTE: 106.00 metros, con Roque Ramírez; SUR: 149.00 metros, con Senorino Ramírez; ORIENTE: 100.00 metros, con Ventura Ramírez y Camino; PONIENTE: 111.00 metros, con camino. Superficie Aprox.: 13,451.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

812.—19, 22 y 27 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

Exp. 101/85, BALDOMERO TRUJILLO LEVARIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Antonio, Xonacatlán, Méx. mide y linda: NORTE: 110.30 Mts. con José Gutiérrez, SUR: 110.30 Mts. con Andrés Trujillo. ORIENTE: 23.80 Mts. con Zanja. PONIENTE: 23.80 Mts. con Zanja. Superficie Aprox.: 2,625.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

878.—22, 27 Feb. y 4 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**E D I C T O**

Exp. 332/985, BENJAMIN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Acercamiento Nacional, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 21.90 metros, con Florentino Jiménez; SUR: 21.90 metros, con Evencio Marín Munguía; ORIENTE: 8.48 metros, con León Vilchis; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle de su ubicación. Superficie Aprox.: 191.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

816.—19, 22 y 27 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**E D I C T O**

Exp. 331/985, JOSE ORTEGA VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 64.00 metros, linda con predio de Imelda Vilchis Vda. de Ortega; SUR: en dos líneas la primera de 53.50 metros y la segunda de 16.00 metros, con L. Francisco Mercado B. y Escuela Fray Cirilo Bobadilla; ORIENTE: 19.40 metros y otra línea de 12.90 metros, con Angel Reyes Itiguez y Acercamiento Nacional; PONIENTE: 32.40 metros, con predio de Pedro Colín y Ma. de los Angeles Campos. Superficie Aprox.: 00-18-38 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

817.—19, 22 y 27 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**E D I C T O**

Exp. 035/85, JESUS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atocan, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 158.00 metros, con Cecilio Morales; SUR: en 98.15 metros, con Luis Torres; AL SUR-ESTE: en 148.20 metros, con Luis Torres; ORIENTE: en 85.40 metros, con Cecilio Morales; PONIENTE: en 12.50 metros, con Terreno Federal; AL NOROESTE: en 172.00 metros, con Simona Juárez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

818.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 029/85, MIGUEL REMIGIO RODRIGUEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, Zumpango, Estado de México. Predio denominado "San Isidro", mide y linda: NORTE: en 60.00 metros, con Juan Rodríguez Jaramillo; SUR: en 60.00 metros, con Camino Viejo; ORIENTE: en 190.00 metros, con Aurelio Bastida; PONIENTE: en 190.00 metros, con Juan Rodríguez Jaramillo. Superficie Aprox.: 11,400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

819.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 330/985, CELSO CASTILLO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, mide y linda: NORTE: 300.00 metros, con predio de Ema Maldonado; SUR: 300.00 metros, con predio de Luisa Maldonado; ORIENTE: 100.00 metros, con un camino; PONIENTE: 100.00 metros, linda con Bernardo Barrientos. Superficie Aprox.: 03-00-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

813.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 034/85, TERESA MEDRANO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma Bonita, del poblado de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 50.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; SUR: en 50.00 metros, con Teodoro Montiel Rodríguez; ORIENTE: en 17.00 metros, con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: en 17.50 metros, con Teodoro Montiel Rodríguez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

809.—19, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 032/85, RAUL VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 7.70 metros, con camino a San Sebastián; SUR: 7.70 metros, con Laura Villarreal; ORIENTE: en 26.00 metros, con Margarito Rojas; PONIENTE: en 26.00 metros, con Lau-

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

810.—19, 22 y 27 Feb.

CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Club de Golf San Carlos, S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en las Instalaciones del Club el día 12 de marzo de 1985 a las 17:00 hrs., al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Proyecto de reforma del contrato social para transformación a S.A. de C.V. y aumento de capital.
- 5.—Designación de Delegados para la Protocolización del acta de la Asamblea.
- 6.—Cláusura de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a la misma en las Oficinas del Club. Toluca, Méx., 19 de febrero de 1985.

Por el Consejo de Administración, Felipe Chávez Becerril. Presidente.—Rúbrica.

986.—27 Feb.

CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A.

TOLUCA, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Club de Golf San Carlos, S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en las Instalaciones del Club el día 12 de marzo de 1985 a las 18:00 hrs., al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Proyecto de reforma del contrato social para transformación a S.A. de C.V. y aumento de capital.
- 5.—Designación de Delegados para la Protocolización del acta de la Asamblea.
- 6.—Cláusura de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a la misma en las Oficinas del Club. Toluca, Méx., 19 de febrero de 1985.

Por el Consejo de Administración, Felipe Chávez Becerril. Presidente.—Rúbrica.

987.—27 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número Cincuenta y cinco mil doscientos diecisiete de fecha seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor ALFONSO VENDRELL JULIA, por medio de la cual la señora YOLANDA SERRANO VELAZQUEZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días. Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1985. Notario Público No. 4. Lic. Vicente Lechuga M. LEMV-541126-T F7.—Rúbrica.

**BACARDI Y COMPANIA, S.A. DE C.V.**  
**TULTITLAN, MEX.**  
**CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión ordinaria del 28 de enero del corriente año, se convoca a los accionistas de la sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 12: (DOCE) horas del día 14 (CATORCE) de marzo de 1985, en las oficinas sociales, Autopista México-Querétaro No. 4431, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución parcial del importe de las utilidades no repartidas de ejercicios sociales anteriores, mediante el decreto de un dividendo pagadero en efectivo, y resoluciones al respecto;

II.—Proposición del Consejo de Administración sobre la emisión de acciones de Tesorería representativas de la porción variable del capital social, y resoluciones sobre el particular;

III.—Ejecución de las resoluciones de la Asamblea; y

IV.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas probarán su propiedad de las acciones con los registros, que de ellas se llevan en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. Igualmente, podrán depositar los títulos de sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en el Instituto para el Depósito de Valores, o en alguna institución bancaria del país o del extranjero, la cual en tal caso deberá notificar a la Tesorería de la Sociedad sobre el depósito hecho y sobre el nombre de la persona a la que el accionista depositante hubiere designado como su apoderado para representarlo en la Asamblea.

Tratándose de Casas de Bolsa será preciso que presenten las constancias de depósito del Instituto mencionado, así como una lista de los nombres o denominaciones de los Tenedores de acciones que no sean de posición propia.

Para participar en las deliberaciones y votaciones, los accionistas o sus mandatarios deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente en el momento en que hagan el depósito de sus títulos de acciones, o en su caso, cuando realicen la entrega de los certificados expedidos por el Instituto para el Depósito de Valores, o por Institución de Crédito.

Conforme a lo estipulado en el Artículo Décimo-Octavo de los Estatutos Sociales, el Libro de Registro de Accionistas se cerrará cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, y se volverá a abrir el día 15 de marzo de 1985.

Tultitlán, Méx., Febrero 7 de 1985. Bacardi y Compañía, S.A. de C.V. Consejo de Administración, Lic. Francisco Fernández Cueto. Secretario.—Rúbrica. 989.—27 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

En expediente 1129/83, relativo al Juicio Intestamentario a bienes de la señora SARA PETRA FILADELFA BETANCOURT ROJAS, promovido en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, consta la resolución de veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, en la que se designó a la señora HELGA SCHULER BETANCOURT DE CASTELAZO, como Albacea y única y universal heredera de la Sucesión de referencia. Esta última aceptó la herencia y el cargo de Albacea y solicitó se remitiera el expediente al suscrito Notario, para continuar la tramitación de la Sucesión, lo que fue acordado por auto de once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
**C. Gobernador Constitucional del Estado de México.**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
**Secretario de Gobierno.**

**LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,**  
**Secretario de Finanzas.**

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,**  
**Secretario de Planeación.**

**ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL**  
**Secretario de Desarrollo Agropecuario.**

**C. P. JOSE MERINO MAÑON,**  
**Secretario del Trabajo.**

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,**  
**Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.**

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS,**  
**Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
**Secretario de Desarrollo Económico.**

**DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,**  
**Secretario de Administración.**

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA,**  
**Procurador General de Justicia.**

**LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,**  
**Subsecretario de Gobierno "A"**

**LIC. FELIX GARCIA GARCIA**  
**Subsecretario de Gobierno "B"**